

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XIX | Núm. 6.099

Segunda Época

Viernes 20 de Mayo de 1927

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

Hoja del día

## Después de las Bodas de Plata

Con toda la sencillez que la modestia de nuestro Rey ha exigido, pero con toda la efusión que el entusiasmo y el afecto del pueblo español requería, se han celebrado las fiestas de las bodas de plata de nuestro Rey con su trono.

España está satisfecha de su Rey, y lo está porque se siente comprendida desde las alturas de la corona, y porque sabe que su Rey es una cosa suya, muy suya, formada con su misma sangre y con sus mismos sentimientos y a quien el cetro que empuña no le separa de sus súbditos, artes al contrario, le une con más empeño y le hace carne de su carne y alma de su alma.

No sabemos si habrá algún otro caso en que la compenetración de un rey con sus vasallos sea tan íntima como lo es en España, pero desde luego puede asegurarse que si existe algún otro caso que se le asemeje, es seguro que no hay ninguno que le supere.

Hasta tal punto esta compenetración es exacta, que estamos seguros de que mecánicamente, sin necesidad de destronamiento, el Rey de España dejaría de serlo en cuanto dejará de estar compenetrado con su pueblo, porque no es la ambición ni el amor al trono el que lo mantiene sentado en él, sino el amor a su pueblo, al que sabe que sirve de mejor manera que nunca obedeciendo a la ley de honra que ha puesto en su mano el cetro de Felipe II y Fernando III.

No es, en realidad, el hijo de un rey el que se halla sentado en el trono de España, es el mismo pueblo que nació con más razón que ahora ha podido llamarse soberano, para regirse y gobernar a sí mismo por medio del corazón y de la voluntad de su rey que son exactamente su mismo corazón y su misma voluntad.

Cómo podría el pueblo de España pensar en prescindir de su Rey, ni en arrancarle del trono, si era prescindir de sí mismo y arrancarse a sí mismo del trono que merecidamente ocupa? Quién mejor que Alfonso XIII, se ha identificado con sus sentimientos y representa a su voluntad?

Por eso, en medio de todo, las

bodas de plata no han necesitado el cartel de unos festejos públicos para celebrarse con todo entusiasmo en todos los hogares y en todos los pueblos. Ha sido el fuego de la intimidad y del convencimiento el que más calor les ha prestado. Sin música, ni bailes, ni manifestaciones, ni percalinas, todos los hogares han considerado propia la fiesta del hogar de su rey, porque veinticinco años de refinado, cuando éstos han estado llenos de amor y de desprendimiento por parte del rey, y de tranquilidad y de paz por parte de los vassallos, no es ciertamente fiesta de reyes, sino fiesta de súbditos.

Las bodas de plata del reinado de Alfonso XIII no han necesitado, para ser efusivas y para ser ciertamente fiestas, del estímulo de un programa oficial, sino que ha bastado el afecto que en su corazón tienen escrito hacia su Monarca todos los españoles, para que la fiesta se celebre, primera y principalmente, en el seno y en el alborozo de todos los pechos, y después, de un modo secundario, en la alegría y en la animación de todos los rostros.

No han sido, por lo tanto, las bodas de plata de don Alfonso, unas bodas de gritos y de satisfacción aparentes, sino unas bodas de júbilo y de satisfacción interior.

A todos les sabe a poco un reinado de veinticinco años, cuando esos años de reinado son como los años que Alfonso XIII ha llevado en su trono. Todos desean, por consiguiente, que España y Alfonso XIII puedan celebrar sus desposorios de oro del mismo modo que ahora acaban de celebrar los de plata.

Por parte del Rey no ha de quedar, que siempre supo don Alfonso cumplir con sus deberes por difíciles y amargos que estos fueran; por parte del pueblo de España, tampoco quedará, que también nuestro pueblo supo siempre agraciar y corresponder a los que le amaron y le rieron con buena voluntad. El pueblo y el Rey esperan y suplican que tampoco quede por parte de la Divina Providencia.

FERNANDO

con el primer día de las Letanías se acuerda entrar en Prima a las 7, y acaba salga la Procesión de Letanía y se avise al Prior de Sto. Domingo que no predique para que no se detenga la Procesión; que al volver la Procesión sea el Intervalo y luego se entre en Tercia y acabada se prosiga con la Procesión de la Reliquia del Santo, y luego la Misa, sermon del Sor. Prior y las demás Horas de Sesta y Nona.

NUEVAS ROGATIVAS

1664. 8 Mayo. Habiendo tratado sobre la conveniencia de que se hicieran algunas Rogativas públicas por el agua y por que cesaran los temblores, se determinó que el viernes 9 se saque en Procesión la Reliquia de S. Indalecio y se coloque en el Altar mayor juntamente con la Imagen de Ntra. Señora de la Piedad y se digiese un Novenario de Misas, y el último día se hiciese otra Procesión, ambas en contorno de la Iglesia.

13 Mayo. Se determinó que el día del glorioso San Indalecio se quite del Altar mayor a Ntra. Señora de la Piedad y se ponga en su Capilla y después se vuelva al Altar mayor para proseguir el Novenario.

ARCA PARA LA RELIQUIA

1668. 11 Mayo. Que se haga un Arca apropiado para que se custodien con toda veneración las Reliquias del Sor. San Indalecio y S. Plácido, cuya Arca se pondrá sobre el Vestuario de los señores Prebendados y se le echen dos llaves, una que tendrá el Deán de otra el Tesorero.

ROGATIVAS POR LA SALUD

1673. 17 Enero. Que por las muchas enfermedades que hay y falta de agua se haga un Novenario de Misas y Rogativa, colocando en el Altar mayor la Imagen de Ntra. Señora de la Piedad y la Reliquia de San Indalecio.

† B. CARPENTE

(Continuará).

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en la Estación Sismológica:

PRESIÓN MEDIA DEL DÍA 757,5  
Temperatura máxima 25,6  
Idem mínima 17,0

Idem media 21,3  
Humedad relativa media 69

Evaporación en 24 horas 2,0  
Lluvia en 24 horas 0,0

Viento dominante S. W.  
Fuerza en metros por segundo 2,9

Nubosidad Despejado

NOTA.—No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas.

ORDEN DE LOS CULTOS

ESTE NÚMERO HA SIDO VISA  
DO POR LA CENSURA.

## La letra de la Marcha Real

El ilustre poeta Eduardo Marquina ha escrito la letra de nuestro himno nacional dedicada a conmemorar el XXV aniversario de la coronación del Rey, cuyas inspiradas estrofas, dicen así:

I  
LA BANDERA DE ESPAÑA

Gloria, Gloria, corona de la Patria,

soberana luz,

que es oro en el pendón!

Vida, vida, futuro de la Patria,

que en los rojos es

aberto corazón!

Púrpura y oro; bandera inmortal!

En tus colores, juntas carne y alma están

Púrpura y oro: querer y lograr!

Tú eres, Bandera, el signo del humano afán!

II  
ESPAÑA GUIADORA

Pide, España! Tu nombre llevaremos

donde quieras tú;

que honrarte es nuestra ley.

Manda, España, y unidos lucharemos

porque vivas tú,

sin tregua, pueblo y Rey!

Una bandera gloriosa nos das;

jardín, viviendo, España, nos la arrancará!

Para que un día nos pueda cubrir

ídanos, España, el gozo de morir por ti!

III  
VIVA ESPAÑA!

Viva España... Del grito de la patria

la explosión cordial

veinte pueblos heredan nuestro idioma,

y al hablar dan fe

del ánimo español.

Marquen arado, martillo y clarín

su noble ritmo al grito de la patria fér

muestra la mente a la mano su fin,

y al viva España! surja toda España en pie.

## Legislación y Jurisprudencia de carácter social

## Naturaleza jurídica de la propina

El Presidente de la Sociedad Hispano Americana de Grandes Hoteles, elevó una instancia al Ministerio del Trabajo, en la que pedía se aclara el artículo 169 del Código de Trabajo, y se dijera concretamente si las propinas que los camareros de fondas y hoteles, reciben de los huéspedes, eran o no comprobables para la determinación del salario que ha de servir de base en el cálculo de las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

El solicitante entendía que la idea del legislador fué la de referir el concepto del salario únicamente a las remuneraciones que el patrono pagase por actos o servicios que se le prestan, y en su consecuencia, qué no debían incluirse las propinas en aquél.

El Ministerio, por Real Orden de 7 de abril, considera que no puede establecerse con carácter general una norma justa que lo decida, sino que será preciso conocer las circunstancias reales de cada caso, para resolver en justicia, lo cual solamente puede lograrse por el procedimiento y actuación de los Tribunales Industriales, según la competencia que el vigente Código de Trabajo asigne a estos organismos.

Así viene a reconocerlo el primero de los considerando, que deja sentado que el verdadero espíritu de la legislación sobre accidentes del trabajo, no tiene primordialmente a exigir al patrono una responsabilidad por las lesiones que puedan sufrir los obreros que trabajan por su cuenta, sino a establecer el derecho del obrero accidentado, a una indemnización siempre proporcional a los ingresos que le reporta normalmente el trabajo que efectúa, indemnización que ha de cargarse a los gastos de la industria y que se exige al patrono en su condición de representante de esta, no como responsabilidad personal del mismo.

Y por si aún fuese poco explícito, añade que tal indemnización ha de calcularse, no por la remuneración que el patrono estuviese directamente obligado a pagar al obrero en virtud del contrato de trabajo, «sino por la que este gane efectivamente».

Después de las palabras transcritas, solo nos queda conocer la lógica de los razonamientos aducidos por el Ministerio, y lamentar que ellos no hayan encontrado expresión adecuada en la parte dispositiva de la Real Orden que hemos examinado.

S. de P.

Lea V. todos los días

“La Independencia”

## Acción social

### ¿Qué son las ligas contra la pública inmoralidad?

Oportunísimas estas «Ligas» ante la avalancha de cieno que se ha desbordado en todas partes, son organizaciones benéficas que tienen por objeto combatir y prevenir, por todos los medios lícitos, las manifestaciones públicas de la inmoralidad.

Los medios de que generalmente se vale por alcanzar sus altos fines son todos aquellos que están a su alcance, dentro de los procedimientos legales y de las normas de Acción Católica, empleando la propaganda oral y escrita, la protesta y la denuncia, ante las autoridades, contra los actos públicos inmorales, procurando también el establecimiento de medios educativos y de enseñanza del todo conformes con la moral cristiana y los procedimientos católicos.

Para la mayor eficacia de su actuación, la «Liga» se compone de socios «profesionales», escritores, abogados, médicos, procuradores, notarios y demás personas con título facultativo que quieran secundar los altos fines de la «Liga» activos, los que toman a su cargo enterarse de los actos de pública inmoralidad que se cometan, informar a la «Liga» de sus circunstancias y presentar su nombre para establecer los procedimientos que procedan, y «protectores», que son los que contribuyen con sus cuotas a los gastos de la «Liga».

Este carácter tienen los socios corporativos. Con objeto de especializar y preparar los trabajos, suelen constituirse en «Secciones» que tengan por objeto combatir una determinada manifestación de la inmoralidad, como las lecturas obscenas, lenguaje inculto, espectáculos pornográficos, prostitución, etcétera.

De estas «Ligas» existen muchas en España, como las de Madrid, Valencia, Barcelona, Almería, etcétera, estando formándose actualmente en casi todas las capitales y pueblos importantes de la península.

## CRÓNICA LOCAL

la andan el dia ayer

El dia de ayer

Se mantuvo el cielo despejado, siguiendo el calor su progresión creciente en busca ya del verano.

La jornada informativa no ofreció en absoluto rasgos dignos de mención aparte.

De la cartelera teatral, «Carmen» en Hesperia, la película de la temporada.

Notas municipales

El jefe de la Prisión ha interesado del Ayuntamiento que entregue éste la subvención de costumbre con motivo del Cumplimiento pascual.

Don Francisco Martín Lorenzo ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 2 del Paseo de la Caridad.

Los que viajan

Ha regresado de Granada, mejorada de su dolencia, doña Amalia Magester de Ullópiz.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia: Nacimiento.

Ascensión de Amo Salmerón.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: José María Pérez Hitá Navarro con María Dolores Rosell Coñadas.

Distrito de San Sebastián: No se hicieron inscripciones.

El cuadro mide un metro y sesenta centímetros de alto por uno y diez de ancho.

Es el retrato de la Venerable Madre Sor Jerónima de la Fuente, religiosa del Convento de Santa Isabel de Toledo, Fundadora y primera abadesa del Convento de Santa Clara de Manila (Filipinas). Salio para hacer esta fundación en Abril de 1720.

Desde luego, en nada accusa la técnica de Tristán.

El descubrimiento de un nuevo cuadro de Velázquez, el príncipe de la Pintura Universal, es un acontecimiento de tal importancia en el mundo del arte, que seguramente en cuanto se divulgue la noticia ha de despertar un gran interés entre artistas y amantes de la Pintura.

Es posible que haya dudas, y se establecen discusiones y polémicas, hasta depurar la autenticidad de la obra.

Desde luego, se trata de un maravilloso retrato.

El hecho es de inquestionable trascendencia artística.

Y siempre resultará enriquecido el tesoro artístico nacional con una verdadera obra maestra que antes pasaba desconocida.

Luis LEON

## Arte franciscano</h2

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

## El Congreso de Prensa Latina

Madrid, 19-10 noche.  
Se ha facilitado una nota oficial que dice lo siguiente:

A pesar de la campaña contra el Congreso de Prensa Latina, que se hace por algunos periódicos con espíritu de rebeldía y disociación, aunque la cortesía para los camaradas extranjeros obligue a lo contrario, el certamen se celebrará a primeros de Junio, protegido por el Gobierno, que exhorta a acallar rencillas, aunque luego se intentase otra asociación de la Prensa Ibérica.

## Alcance político

Un jefe y doce oficiales de Carabineros al ministerio de Hacienda

Madrid, 19-4 tarde.  
La «Gaceta» de hoy publica varias Reales Ordenes, admitiendo en el ministerio de Hacienda a un jefe y doce oficiales de Carabineros.

## El ministro del Comercio francés

El sábado próximo llegará a Madrid el ministro del Comercio francés Mr. Bokanoroki.

Le recibirá el ministro del Trabajo señor Aunós en nombre del Gobierno.

El ministro francés cumplimentará al Soberano y después inaugura la exposición de lujo.

El Gobierno le obsequiará con una comida oficial.

## El presidente del Congreso Internacional de Ciudades

Ha regresado de Sevilla el presidente del Congreso Internacional de Ciudades, el cual se ha entrevistado con el jefe del Gobierno.

Mañana marchará a Barcelona.

## El proyecto de resolución de la crisis del plomo

El proyecto del ministro de Fomento resolviendo la crisis del plomo, abarca tres problemas: el minero, el industrial y el comercial.

El ministro ha dado una rápida solución al asunto porque la industria del plomo afecta a quince provincias con quinientos mil empleados y representa quinientos millones anuales de pesetas.

## El Gobierno argentino adquiere dos destroyers españoles

El Gobierno argentino ha adquirido los destroyers españoles «Churruca» y «Alcalá Galiano».

Inmediatamente se comenzarán en los astilleros las obras para sustituirlos por dos nuevos.

## Cambio de condecoraciones

El Gobierno francés ha concedido el ingreso en la Legión de Honor a los generales Castro Girona y Berenguer, la encomienda a Aldave, Souza y Dolla, once cruces de oficial y treinta y nueve de Caballeros de la misma Orden y doscientas cuarenta y seis de la Orden de Guerra para la oficialidad y tropa española de Marruecos.

Por su parte el Gobierno español ha concedido cruces del Mérito Militar a varios generales y oficiales franceses.

## La Conferencia sobre Tánger

Hoy se ha celebrado la última Conferencia entre Estella, el conde de Jordana y nuestro delegado en París en la Conferencia sobre Tánger señor Aguirre de Cáceres, el cual regresará mañana a la capital francesa después de la licencia que le fué concedida.

## Noticia confirmada

Madrid, 19-10 noche.  
En el ministerio de Marina han confirmado la adquisición por la Argentina de los destroyers «Churruca» y «Alcalá Galiano».

Hace tiempo que aquella República gestionó la adquisición de dichos buques, en vista del éxito alcanzado por el «Alsedo» que acompañó al glorioso «Plus Ultra» en su vuelo España-Argentina.

Comó esta adquisición beneficia a la marina española, y otras naciones extranjeras han solicitado adquirir barcos análogos, se han dado facilidades a la Argentina.

Se ignora cuando esta República se hará cargo de los mencionados destroyers, así como los nombres que substituirán a los que ostentan actualmente.

Desde luego que los nuevos destroyers que se construyan llevarán los mismos nombres de los que han sido vendidos.

## El Obispo de Salamanca

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido al Obispo de Salamanca y al Prior de las Ordenes Militares.

## Despacho del Presidente

El jefe del Gobierno despachó con los ministros de Estado e Instrucción pública y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, tratando de asuntos relativos a sus respectivos departamentos.

## El donativo de Cuba

Además de las 140.000 pesetas que ha enviado el presidente de la República de Cuba para la suscripción en favor de los damnificados por los últimos temporales en Marruecos y Levante de la Península, el Gobierno cubano ha cedido el importe del remanente de la suscripción que se abrió en España para los damnificados de la Habana.

Estella asiste al banquete en honor del infante Carlos

El jefe del Gobierno, asistió esta tarde al banquete celebrado en el hotel Ritz en honor del infante don Carlos con motivo de su ascenso a Capitán general.

El homenaje lo ofreció a Su Alteza el Cuerpo de Estado Mayor.

También asistió la infanta doña Luisa esposa del homenajeado.

## En Gobernación

El general Martínez Anido despachó con los directores generales de su departamento.

## La Conferencia de Instituciones de ahorro y previsión

En el Palacio de Comunicaciones se ha celebrado la Conferencia Nacional de Instituciones de ahorro y previsión.

Presidió el ministro del Trabajo señor Aunós.

Hicieron uso de la palabra el señor Moragas, que agradeció al ministro el estímulo que presta a las Cajas de Ahorro.

Senaló la importancia de este primer acto a favor del ahorro y de la vivienda barata.

El general Marvá hizo resaltar el apoyo del Gobierno.

El ministro del Trabajo pidió el apoyo de todos a las Cajas de Ahorro, base de cultura y civilización.

Relacionó la importancia de las Cajas de Ahorro con la construcción de casas baratas, que es una modalidad del ahorro.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

## Sesión de la tarde

En la sesión de la tarde, de la Asamblea se trató de la intervención de las Cajas de Ahorro y Fomento de casas baratas, e inversión de créditos, préstamos e hipotecas y otros extremos importantes.

Se levantó la sesión para continuarla mañana y días sucesivos.

## Conferencia Nacional del Azúcar

Una comisión de remolacheros visitó al ministro de Fomento para pedirle que convoque a una Conferencia Nacional del azúcar, a fin de tratar en ella las normas que habrán de seguir los productores y fabricantes.

El objeto principal de este acto es que los interesados en el negocio puedan producir y vender fácilmente.

## El banquete en honor del infante don Carlos

Hoy se celebró el banquete da lo por el Cuerpo de Estado Mayor en honor de los Infantes don Carlos y doña Luisa con motivo del ascenso del primero a Capitán general del Ejército español.

Ofrécio el acto el conde de Jordana, quien afirmó la adhesión al Gobierno del Ejército de Marruecos.

Contestó el presidente del Consejo enalteciendo la labor transversal que realiza el cuerpo de Estado Mayor en África.

El infante don Carlos agradeció el homenaje que se tributaba a él y a su esposa, en términos elocuentes.

## Consejo de ministros

Al entrar el Presidente al Consejo, los periodistas le abordaron preguntándole por la noticia trascendental de que se hablaba estos días.

El general Primo de Rivera contestó que se refería a tratos con algunas repúblicas americanas par

construirles buques y hacer empresas; pero es prematura la publicidad que pudiera darse al asunto.

A la salida del Consejo, el jefe del Gobierno informó a los reporteros que habían sido despachados muchos expedientes administrativos,

## Nota oficial

Después facilitóse una nota oficial, que se limita a decir que se dió cuenta en la reunión del programa del viaje del ministro del Comercio francés.

Añade que se encomedó a la ponencia al señor Calvo Sotelo el proyecto del programa de reforma de la ley de auxilios industriales y concesión de primas a la exportación.

Se examinó el alcance de los compromisos que pudieran quedar pendientes con la Sociedad de Naciones. Se aprobaron las bases del decreto de ley de protección a la minería de plomo.

## Un interesante artículo de «El Debate»

El diario madrileño «El Debate», publica en su número de hoy un interesante artículo, afirmando que es imposible convocar a elecciones por no hallarse constituidos los partidos políticos.

Hacer las elecciones como los antiguos partidos —añade— sería un fracaso personal del marqués de Estrella que no puede empezar en dictadura y terminar en Romero Robledo.

Aconseja finalmente que sobre los derribos de la dictadura se creen hombres que merezcan la confianza del Rey y de la nación.

## Se resuelve en Consejo la crisis del plomo

En el Consejo de ministros se trató de la reunión del Consejo de Economía Nacional.

Hoy se reunió el Consejo permanente de este organismo para la votación de representantes y para ocuparse de la aplicación de la ley de 1906, en lo que se refiere a devolución de derechos a los sindicatos agrícolas.

El asunto principal tratado en Consejo ha sido la cuestión de la crisis del plomo.

Existe un desnivel poco remunerador sobre todo para los mineros que no tienen fundición.

Al examen de esta situación se dedica el preámbulo del decreto, cuyas bases han sido aprobadas.

La disposición tiene dos bases: una estudia el aspecto general del problema y establece dos sindicatos uno para Linares y Cartagena y otro por los propietarios y arrendatarios de minas.

Estos sindicatos se someterán a un plan técnico y económico.

Cada sindicato construirá una fundición y a ella se enviarán minerales.

Se obligará a los propietarios a federarse y se les concederá por el Estado una prima de venta por mediación del Banco de protección a industrias, con garantías de las mismas.

La segunda base fija el plazo en un año para concederles un anticipo reinterable por el mineral en bocamina con cargo a la cual recibirán una cantidad igual al coste de extracción, fijándose el límite máximo con la diferencia entre el tipo de coste y la cotización en los mercados.

Se atenderá al pago de las fábricas que han de formar las dos cooperativas.

El reintegro del anticipo se hará con cargo a los productos de extracción, fundición y venta de plomo.

Con relación al mineral que cada mina aporte al sindicato para hacer frente a las necesidades urgentes se habilita un crédito de tres millones con cargo a la ley de protección a las industrias sancionada en 1924.

Propuesta de recompensa a favor del capitán de fragata don Julio Angel Varela.

Idem de ascenso a favor del comandante de primera don Domingo Castellanos y los contadores de navío don Angel García Argente y don Ignacio Coello de Portugal.

## MADRID

El ex-ministro señor Yanguas

Madrid, 19-4 tarde.

En la semana próxima se reintegrará a su cátedra de la Universidad Central, exministro señor Yanguas Messia.

## Los restos del Padre Blanco

A fines del mes corriente, llegarán a Madrid los restos del célebre Agustín Padre Blanco, autor de la famosa Historia de la Literatura del siglo XIX, tan alabada por Menéndez Pelayo y otros críticos.

dez Pelayo y otros críticos.

El eminente religioso falleció en América donde fué a reponerse de una grave dolencia y donde también hizo notabilísimos estudios sobre la literatura americana.

Los restos serán enterrados en el Monasterio del Escorial.

## El concurso de «A B C»

En el concurso de autores novatos para premiar el mejor sainete, abierto por el diario madrileño «A B C», se han presentado 884 originales.

## «Gitanillo» mejora

Madrid, 19-12-noche.

El espectáculo «Gitanillo» mejora relativamente.

El peligro durará aún una pequeña temporada.

Explicó que la cogida la sufrió por pendor.

## Los armadores pesqueros

Hoy se celebró la anunciada reunión de los armadores pesqueros.

Acordaron la creación de una Asociación mixta de seguros por parte de la confederación.

También se trató sobre la substancial de los motores de vapor por motores de aceite.

El presidente de la Asamblea dio cuenta de la gestión hecha cerca del Consejo de Economía.

Se desglosó la partida del arancel sobre el pescado fresco.

En cuanto a los Comités paritarios acordaron ofrecer toda clase de facilidades para su constitución.

Se acordó asimismo realizar gestiones sobre las primas a la construcción de buques de más de cincuenta toneladas.

Se aceptó unánimemente una posición del representante almeriense sobre arbitrios e impuestos, acordándose realizar rápidas gestiones, apoyando las peticiones que en el mismo sentido hacen los representantes de Cádiz y Málaga.

El representante de Almería fué muy felicitado por su aguda intervención.

## Las Bodas de Plata del Monarca

Siguen recibiéndose telegramas

Madrid, 19-10 noche.

Continúan recibiéndose telegramas de felicitación con motivo del jubileo de Su Majestad al celebrar el XXV aniversario de su coronación.

## Para la Ciudad Universitaria

Siguen recibiéndose donativos para la Ciudad Universitaria.

El conde de Morales ha donado cinco mil pesetas y el señor Otamendi, dos mil.

## Fiesta de gala

Esta noche se celebra en las habitaciones de doña Cristina un baile de gala para solemnizar la entrada en sociedad de la infanta doña Beatriz.

A la fiesta asistieron la familia Real, el Gobierno y aristócratas.

## FIRMA REGIA

Madrid, 19-10 noche.

Hoy se firmó por Su Majestad los siguientes decretos:

**M**

Una gran obra

## Laboratorio de hombres

### VISTO POR DENTRO

En nuestro anterior artículo divulgador de la imponente y única institución, en su clase, valenciana, el «Centro escolar y mercantil», nos comprometíamos con nuestros lectores, no valencianos, desde luego, porque en Valencia, en su región, sería ocioso realmente hablar de la eficacia, de la trascendencia, del valor educativo y de formación magnífica, que en los tres lustros de su vida fecunda ha logrado ya cosechar la institución social que nos ocupa, a escudriñar los diferentes gabinetes de este singular «laboratorio».

Pienso, no sé si con acierto, pero muy sinceramente, que es un acto benéfico y patriótico mostrar una Institución integrada por secciones heterogéneas que al actuar en la realidad de la vida venga a resultar de una armonía, tan eficaz, tan atractiva, tan insospechada... No podrían beneficiarse las juventudes escolares, aristocráticas, con una idéntica institución a la que Valencia posee con su «Centro E. y M.», creándola en sus respectivas Capitales y Centros Universitarios?

En todo caso, queda con lo dicho, expuesto el fin que con ésta divulgación persigo, y sin más embaraços, y molestos preámbulos empezaremos a recorrer el simpático edificio de la calle de Libreros, señalado con el n.º 2.

Salón de Conferencias y académicas, espacioso, muy capaz, sumamente confortable, equipado con elegancia. Esta es la primera pieza con la que nos confrontamos. Con letras legibles a distancia y en una de las vigas del centro leído el precepto escriturario: «Sé hombre». Es el fin de toda la obra, por consiguiente. «Ser hombre» que además de rezar, sepan luchar en el campo de la idea y con las armas de la dialéctica, en todas partes». Mitín, Ayuntamiento, Diputación, etc.

En 1909 unos cuantos jóvenes estudiantes, se reunían en la calle de Calatrava y formaban la primera casa social y la primera academia de Derecho en Valencia. Aquí nació la idea trascendente de incalculable eficacia pedagógica de éstas recomendables academias.

Media hora distribuida en diez minutos entre tres alumnos, que al llegarles el turno, de improviso se les señala el asunto.

«Comprendéis el valor de estas improvisaciones esplendorosas del miedo atosigador y enervante, «estadio» de ejercicio mental tonificadora y expeditiva de primera fuerza?

Taquígrafia, Correos y telégrafos, Ciencias, Derecho y Medicina. Bachillerato. Valencianista, Bellas Artes. Literatura. Fomento industrial y mercantil. Agricultura. Comercio y otras variadas; todos estos nutridos grupos académicos que en su seno alberga el Centro E. M. han celebrado numerosísimas sesiones.

Según relación de las actas de los mismos, que con esmero se conservan archivadas en ocho tomos, arrojan un total, que sobrepasa la cifra respetable de tres mil, en cada cinco años.

El eximio catedrático de Derecho político de la Universidad valentina Dr. Gómez González, comentando esta fecunda labor educativa del C. E. M. decía no há mucho: «Este animoso y simpático C. E. y M. y que aspira, con modestia digna de encomio, a ser otra cosa, que una surursal de nuestras instituciones docentes, ha tenido la fortuna y el mérito de colocarse, en no pocos aspectos a la vanguardia del movimiento renovador».

Hoy, ya podemos decir que esos esplendidos grupos formados en esas academias, llevan el jugo y savia de la religión católica y del levantado amor patrio a los públicos organismos de la Ciudad, de la provincia y aun del Estado...

En el último tramo de la amplia escalera que nos ha de conducir a la ponderada biblioteca, en semi-saloncillo a media luz en apacible charla, con sonrisa atractiva y acogedora benevolencia verás en cuotidianas tertulia a don Leopoldo Trenor, el conde de Zanoni, Núñez, Criado, catedráticos universitarios, algunos generales, hombres de letras, son los fervorosos patrocinadores de ésta magna obra social; siguen con cariño su desenvolvimiento; aportan con generosidad sus iniciativas y su protección...

Unos minutos ante el Sagrario de la Capilla-Oratorio contiguo al salón espléndido de la biblioteca. Es costumbre de la casa. Nunca está Jesús sólo en las horas de trabajo y recreación. El adolescente y el joven, el pequeño, acuden en sus nostalgias, en sus dificultades, en las negras horas de turbación y también en las alegrías y satisfacciones, al sagrario de la Capillita acogedora, que precede a la entrada de la biblioteca.

Para describir el lujo y las comodidades materiales de la biblioteca del C. E. M. bástame reproducir aquí está pregunta de su fundador: «No es una inexplicable inconsecuencia que éste mejor instalada y ofrecza más comodidades una sala de juego que una biblioteca?»

Difícilmente podrás encontrar un sitio yacío. A su entrada, el forastero se ve sobrecojido por un silencio denso. Se le atiende con extrema solicitud. Nunca se altera el orden admirable ni se produce la más leve distracción; parece que un genio mágico envuelve la atmósfera en invisible red que cautiva, absorbe la atención y fija la mente del numeroso concurso juvenil y estudiantil, en la respectiva tarea.

Por lo demás, no se puede desconocer el positivo y gran servicio que a la juventud estudiantil se presta colocando, casi tan gran facilidad y estímulo, en sus manos un caudal escogido de libros que no podría encontrar en otra parte.

Mas de veinte mil obras, según el registro de biblioteca, han sido consultadas desde que ésta se fundó por las gerencias escolares de Valencia.

Lado por lado y formando cuerpo aparte funciona una polyclínica, llamada «Libreros». De ella daremos solamente unos datos, sobre todo elocuentes, para conocer toda la gran valía de esta institución del C. E. M. merece ser estudiada defendidamente.

Aparte el fin caritativo de la misma más de treinta mil pobres han desfilado por sus salas de curación y se han practicado, desde el año diez y nueve que se inauguró, unas seiscientas intervenciones; tiene la polyclínica además el fin utilísimo de formar moral y científicamente a los futuros médicos.

Las eminentes menudean los cursillos teóricos y tienen al corriente a los alumnos de todos aquellos progresos científicos que cada especialidad alcanza cada día.

Para poner de relieve la eficacia de la acción social de la polyclínica es dato, muy curioso, conocer la demanda que los parrocos hacen al Director del C. E. y M. pidiéndole para sus pueblos, estos excelentes y católicos médicos, formados en la polyclínica Libreros.

Es evidente que el punto de aglutinación y, enlace la soldadura armónica de esta obra social del C. E. y M. es de orden espiritual mejor, sobrenatural.

Las brillantes Congregaciones Marianas de la Purificación y de la Inmaculada con su vida intensa de práctica y ferviente piedad, explican porque arraigó, se desarrolla tan pujante y vive con tanta expléndidez y beneficio el C. E. y M. de Valencia.

Ya en la calle, volvemos la mirada hacia atrás y defenemos unos instantes nuestra vista en la fachada humilde del C.; y nos asalta un recuerdo, que ahora es ya de consolación íntima y de gran estimulo...

No resistimos la tentación de contarle. Es una página de dolor y de vergüenza. España entera la conoce. Pero está ya bien reivindicada.

Os acordáis del tiempo aquel en que el fanatismo máximo de sorianistas y blasquistas con sus fogonazos de pistolas ensangrentó la Ciudad y ennegreció algunas páginas de la historia de Valencia? ¡La procesión de la inmaculada...

Bien, pues uno de los cobijos de aquellas hordas era lector lo que hoy es el C. E. y M. Era casino republicano de uno de estos hombres, ¡no importa de quien!..

Hace todavía muy pocos años que en este mismo edificio, la procacidad demográfica embrutecida, de unos pobres hombres fanatizados, encuartelados a discreción de conciencias absolutamente desaprensivas y crueles, salían por la bella ciudad sentimental y artista, a consigna de sus jefes, expandiendo la confusión, el dolor y la vergüenza...

De este mismo sitio la hermosa Ciudad Levantina cosecha hoy honores, dignidades, cultura y progreso que la engrullen; todo acaecido en unos pocos años.

El misterio se encierra en el cambio de rotulo que informaba el ideal de las dos etapas de esta casa.

En la primitiva se bestializaba; en la actual, se preceptúa a las cultas intenciones de las juventudes escolares y aristocráticas, se forman los buenos sentimientos de sus corazones, al calor de la dignidad de hombres que deben mostrar en todos los aspectos de la vida.

«Sé hombre»...

J. BATALLER SIREROL



Cuide usted  
su estómago  
porque es la base de  
su salud

\* Yo padecí también  
como usted, pero me  
curó el  
DIGESTÓNICO  
del Dr. Vicente

VENSA EN FARMACIAS

## SUCESOS

Malos tratos

Manuel López Molero de 16 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la parada de carruajes de la calle de Conde de Ofalia fue objeto de malos tratos de obra por parte de un cochero llamado José Lorente Rivas.

En dicho Centro denunció también José Rodríguez González de 72 años, una mujer llamada Pilar García que ante en una transversal de la calle de

## LA INDEPENDENCIA

San Ildefonso, porque con frecuencia hace objeto de insultos a él y a su familia promoviendo con ello grande escándalo.

Una inmoral

En la calle de Covadonga fué detenida por un funcionario de Vigilancia Celodona Solvas Solvas qui en dicha calle se encontraba cometiendo actos contra la moral.

«El Maruja» se emborracha

Por la Guardia municipal fué detenido en la calle de las Tiendas Agustín Hernández Martínez, (a) «El Maruja», que en la citada calle exhibía una preciosa «toquilla» y promovía un considerable escándalo.

Embraguez y escándalo

El guardia municipal número 6 detenido en la Puerta de Purchena, a José Clemente Montoya, de 19 años, que se encontraba en estado de embraguez y establecimiento de comestibles en población próxima a la capital.

Razón en esta Administración.

Almoneda

Real, 33, principal.

Para la temporada de verano

Se alquila cortijo, con buenas habitaciones, capaz para numerosa familia, situado en los llanos del Alquín próximo a la Venta de Cabrera.

Con facilidades por su buen camino, para carruajes, autos, etc.

No se admiten familias con personas que padecen enfermedades, crónicas o contagiosas.

Razón en el cortijo llamado del «Comandante», lindando con el de don José Marín.

Notas deportivas

FUTBOL

Se han concertado en firme por la Directiva del Almería Sporting Club, en la tarde de ayer, un interesante partido a celebrar el próximo domingo dia 22 contra un valioso equipo seleccionado del buque escuela de aprendices marinos «Galatea» surto en nuestro puerto.

El encuentro promete ser renido dada la valía de los jugadores marinos, y en antecedentes del buen cuadro que combinará el Sporting con nuevos y notables elementos.

Se anuncia para las seis de la tarde.

TENNIS

Esta tarde, a las cinco, dará comienzo en la pista del Almería Tennis Club, el concurso de Primavera que anualmente organiza y celebra con tantos éxitos, esta aristocrática Sociedad.

Se celebran cuatro partidos, jugándose el primero entre la señorita Lola Esteller y don Fernando Ferrer contra señorita María Ferrer y don Alfredo Esteller. Como segundo, tercero y cuarto «match», las parejas mixtas señorita Pilar Cánovas y don Manuel Jover, señorita Matilde Viciana y don Teodoro Fernández y señorita Manuela Ramírez y don Aurelio Ruiz de Castro, contendrán concediendo «handicap» de menos treinta, con la señorita Concha Huelin, y don José Díaz Torres, señorita Victoria Viciana y don Adolfo Viciana y señorita Nora Bulmer y don Jorge Huelin, respectivamente.

CICLISMO

Los animosos «routiers» Joaquín Gutiérrez y Rafael Calatrava que desistieron de su proyectada excursión ciclista, Almería, Guadix, Granada, Loja, Málaga, Motril, Almería, por el mal tiempo; se disponen a realizarla, señalando la salida para el próximo día 25 de Mayo, a las dos de la tarde.

El recorrido es difícil, y tan dura prueba que consta de 510 kilómetros quieren cubrirla en cuatro días.

Le deseamos toda clase de suerte.

ROQUEI

Del Gobierno Civil

Visitas Durante el dia de ayer visitaron al Gobernador civil los siguientes señores:

Alcalde de Abla señor Morales y un concejal de dicho Ayuntamiento; una comisión de madronas de la Beneficencia; Director de Sanidad Marítima señor Lafuente; alcalde de Oria señor Reche y una comisión de la Unión Patriótica del mismo pueblo; don Antonio Acosta Oliver, Ingeniero señor Guillén; capitán de la Guardia de Seguridad de Granada don León Alvarez y alcalde accidental de Almería, señor Navarro de Haro.

Devolviendo una visita

El gobernador civil, acompañado del delegado gubernativo señor Jiménez Ortoneda, devolvió ayer la visita al comandante del buque escuela «Galatea» donde fué obsequiado por la oficialidad del barco.

Adhesiones a S. M.

De todos los pueblos de la provincia se están recibiendo en el Gobierno civil numerosos pliegos de firmas de adhesión al Soberano con motivo del aniversario de su coronación.

Para la Ciudad Universitaria

Se sigue recaudando en el Gobierno civil donativos de 0'25 pesetas con destino a la Ciudad Universitaria que patrocina nuestro augusto Monarca.

ESPECIALIDAD EN

Uniformes

PARA

PARTICULARES

OFICINAS

SOCIEDADES

CORPORACIONES

BANDAS DE MUSICA

SERVICIOS PUBLICOS

ETCETERA

ALMACENES

EL AGUILA

PIDASE EL EXTENO

CATÁLOGO

EN COLORES

Editedo por dichos

Almacenes

PRINCIPE ALFONSO, 7

ALMERIA

NOTICIAS

Notario

Ha sido nombrado notario de Cuevas don

Manuel Gutiérrez Carrasco, que lo era de

Dalias.

Se anuncia esta última vacante.

De los Ayuntamientos

La Alcaldía de Rioja anuncia la cobranza voluntaria del reparto de utilidades (trimestres primero y segundo).

Se alquila

un espacio almacén en la calle del General Lluga. Darán razón en la Farmacia de

Vives Pérez.

Se vende

una máquina de escribir «Underwood» semi

nueva.

Razón calle de las Judías n.º 21, de dos a

cuatro de la tarde.

La Riojana

(anterior Los Valencianos). Calle de Sebastián Pérez, esquina a la de Giménez Ramírez.

## LA INDEPENDENCIA

### Boletín religioso

SANTOS DE HOY VIERNES.—Santos Benardino de Sena; Basila, vg.; Baudilio, Aquila, Alejandro, Astero y Talaleo; mrs.; Teodoro, Anastasio y Austregisilo, obs.; Plantilla.

La Misa y el Oficio divina son de San Bernardino de Sena, confesor, con rito semidoble y color blanco.

JUEVES DE LAS CUARENTAS HORAS.—Hoy en la Iglesia de Santo Domingo.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 5 Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENA A SAN INDALECIO, OBISPO Y MARTIR, PATRON DE ALMERIA Y SU DIOCESIS.—En la Capilla de la Catedral dedicada al Santo se celebra Misa rezada, a las 8, distribuyéndose en ella la sagrada Comunión y haciendo el ejercicio de la Novena, que terminará el día veintitres.

NOVENA SOLEMNE.—La Asociación de Santa Rita, establecida en la Iglesia de San Domingo, dedica a su gloriosa Madre y Patrona en los días 14 al 22 de Mayo de 1927 los siguientes cultos:

Todos los días a las 9 de la mañana: Misa cantada y Comunión general.

A las 7 y media de la tarde: Rosario con Letanía cantada, Ejercicio de la Novena Go-

zos a la Santa Sermón, Salve y Reserva.

Predicadores: Días 14, 15 y 16: R. P. L. Fr. José Cerro, catedrático del Seminario.

Días 17, 18 y 19: R. P. Fr. Tomás Lombardero.

Días 20, 21 y 22: M. R. P. Prior, Fr. Tomás Alonso.

El día 22 festividad de Santa Rita, a las 8 de la mañana, celebrará la Santa Misa y administrará la sagrada comunión, en la que se repartirán que repartirán Recorridos de la Santa, el Ilmo. y Rydmo. Sr. Obispo.

A las once: Misa solemne con orquesta.

Por la tarde: Despues de la Salve, Procesión con el Santísimo, Bendición y Reserva, oficiado de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo.

Notas: 1.º Todos los días después de los cultos de la tarde se dará a besar la Reliquia de la Santa.

2.º El Ilmo. y Rydmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a estos cultos.

ASOCIACION JOSEFINA.—Los cultos mensuales se celebran en Santo Domingo en unión de los que se consagraron en la misma Iglesia a Santa Rita de Casia.

MES DE MAYO.—Con la solemnidad de costumbre se consagraron a la Santísima Virgen todos los días en las iglesias, que se indican, los cultos siguientes:

El Sagrado Corazón de Jesús y San Sebastián, a las 8 y media, Misa de Comunión general con cánticos para las Asociaciones de las Hijas de María establecidas en las mismas.

En San Pedro se dirá Misa rezada todos

los días a las 9, en el altar de la Purísima con acompañamiento de armonio, y a continuación se hará el ejercicio correspondiente con cánticos.

Por la tarde a las 7 y media en el Hospital y a las 8 y media en las Parroquias se hará el ejercicio y cánticos a continuación el Santo Rosario.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las 7 y media y en San Sebastián, a las 7 y en la Sagrada Familia, a las 8, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición, Reserva y Salve.

En San Sebastián predicarán los domingos R. P. Director y en el Sagrado Corazón de Jesús lo harán todos los días el R. P. José Rodríguez S. J. Director de la Asociación.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las ocho y cuarto haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús a las 8 y cuarto y en Santo Domingo a las 8.

En la tarde: Despues de la Salve, Procesión con el Santísimo, Bendición y Reserva, oficiado de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo.

Notas: 1.º Todos los días después de los cultos de la tarde se dará a besar la Reliquia de la Santa.

2.º El Ilmo. y Rydmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a estos cultos.

ASOCIACION JOSEFINA.—Los cultos mensuales se celebran en Santo Domingo en unión de los que se consagraron en la misma Iglesia a Santa Rita de Casia.

MES DE MAYO.—Con la solemnidad de costumbre se consagraron a la Santísima Virgen todos los días en las iglesias, que se indican, los cultos siguientes:

El Sagrado Corazón de Jesús y San Sebastián, a las 8 y media, Misa de Comunión general con cánticos para las Asociaciones de las Hijas de María establecidas en las mismas.

En San Pedro se dirá Misa rezada todos

los días a las 9, en el altar de la Purísima con acompañamiento de armonio, y a continuación se hará el ejercicio correspondiente con cánticos.

Abogado, señor Lozano.

Procurador, señor García Larigüa.

Los juicios de ayer

En la sala 1.ª se vió ayer la causa señalada por el delito de estafa.

También se celebró en la sección segunda la vista de la causa señalada por el delito de injurias.

Abogado, señor Rosívar.

Procurador, señor Bascuñana.

Para mañana

Sección primera. Causa n.º 275 del año 1926 del Juzgado de Gérval por el delito de disparo.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 252 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección segunda. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito de abusos deshonrosos.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor Rosales.

Incidente de apelación contra auto de procesamiento en la causa n.º 176 del año 1926 del Juzgado del distrito de la Audiencia.

Procuradores, señores Grisolía, Martínez y Navarro.

Sección primera. Causa n.º 59 del año 1926 del Juzgado de Purchena, por el delito de desobediencia.

Abogado, señor Pérez.

Procurador, señor García Larigüa.

Causa n.º 46 del año 1926 del Juzgado de Berja, por el delito